



20 al 30 de abril de 2017

1

LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

EJE TEMÁTICO: La implementación de la EaD en el desafío de la acreditación institucional y los programas de calidad

Autor: Adriana Mora Botina
Email: ammobo.mora@gmail.com

Resumen

El presente artículo es una reflexión acerca de la mirada del Estado sobre lo que concibe como calidad en la educación a distancia en Colombia. Esta es una discusión que no puede ser vista desde un factor igualador entre los impactos, los servicios y las instituciones, sino desde el papel transformador que las Instituciones de Educación Superior – IES, tienen sobre las personas, las comunidades y las regiones, partiendo desde sus contextos específicos. En este sentido, la calidad de la educación superior a distancia visibiliza su valor diferenciador, como una agencia que da respuestas concretas a las necesidades de la sociedad. Las políticas públicas deben ser revisadas y construidas para favorecer la equidad y la justicia y con ello alejarse de la homogenización de los modelos de aseguramiento de la calidad que promueven la desigualdad y la exclusión.

Palabras clave: *Calidad, educación superior a distancia, equidad, desarrollo.*

1



20 al 30 de abril de 2017

2

Objetivo

Reflexionar sobre el modelo que valora la calidad en la educación superior a distancia, para promover la discusión académica en busca de la construcción de propuestas incluyentes como un factor de calidad.

Justificación

Es oportuno abrir un espacio para abordar el tema de la calidad en la educación superior en modalidad a distancia, puesto que aporta elementos para la reflexión, en cuanto lleva a revisar conceptos como, a qué nos referimos cuándo hablamos de calidad, educación y educación a distancia, entre otros, antes de entrar en el tema de la evaluación y medición. Hoy en día, por lo general, la normatividad y los modelos existentes de aseguramiento de la calidad de la educación, evalúan las instituciones o los programas a distancia sobre los mismos parámetros e indicadores con los que se evalúan a las universidades presenciales, generándose así, un sesgo en el proceso de evaluación de las IES, en la medida que no se reconocen sus diferencias y sus aportes específicos a la sociedad.

Adentrarse en esta reflexión, sobre lo que es calidad en la educación a distancia y sobre los elementos que se deben considerar a la hora medir o evaluar la calidad. La calidad de la educación no es un producto que se puede medir con un solo instrumento, sino que conlleva a un minucioso estudio que permite adentrarse en el Ser y Hacer de cada IES, en las opciones, esfuerzos y acciones que cada una implementa y desde ahí, aportar al desarrollo y la humanización. Por ello, un tema que aún tiene limitados estudios, pero los pocos que existen hasta el momento, abren caminos y brechas bastante interesantes para seguir su reflexión y, sobre todo, para seguir generando aportes a la educación a distancia.

Contexto de la Educación Superior colombiana

El sistema educativo en Colombia ha sufrido transformaciones significativas durante las últimas dos décadas en relación a los procesos de enseñanza aprendizaje, pasar de una educación centrada en la transmisión de contenidos, a una educación más centrada en el desarrollo de competencias, el desarrollo de modelos educativos más centrados en los contextos y necesidades, y, sin duda, el

2



20 al 30 de abril de 2017

3

desarrollo de un proceso de construcción de una política pública de educación superior, que tenga en cuenta las necesidades para un desarrollo social será siempre un reto frente a un proyecto de “nación justa digna y solidaria” (CESU, 2014, p. 22). Sin embargo, Colombia enfrenta todavía desafíos críticos con respecto a una educación superior justa y equitativa, entre ellos están, los identificados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE en su informe de la revisión de la educación en Colombia de 2016, como la búsqueda de la equidad de oportunidades educativas y mejoramiento de los resultados del aprendizaje (p. 3), así como también, mayor oferta educativa en los municipios de la periferia del país y mejorar en la articulación del sistema educativo entre lo normativo, lo organizacional y las necesidades de las regiones.

El panorama general de la educación superior en Colombia, presenta algunos esfuerzos considerables, como el aumentado en la ampliación de cobertura en un 49%, se ha favorecido el aumento en la cobertura estudiantil con la desconcentración de la Educación superior, mayor oferta de programas académicas a distancia y virtual, posibilitando mayor acceso y que la Universidad sea la que se acerque a los interesados y una especial atención en bajar las tasas de deserción estudiantil desde la implementación de programas de permanencia, que se han hecho en pro de mejorar las condiciones del sistema educativo y que buscan con ello, favorecer a la sociedad colombiana, sin embargo, se siguen presentando situaciones y cifras poco alentadoras a revisarse en éste documento, en las que hay que seguir trabajando, pero que, definitivamente exigen revisión a las políticas públicas educativas que incluyan recursos y procesos educativos para los grupos y comunidades menos favorecidas y no políticas cuya tendencia es la de generar acciones de igualdad de oportunidades para el acceso a educación superior, partiendo de la visión “La educación superior es vital para el éxito y prosperidad de una nación. Cada vez hay más evidencia del impacto positivo de alcanzar niveles más altos de formación académica, en un amplio rango de resultados sociales y económicos, desde el aumento de ingresos y productividad tan necesarios para afrontar el desarrollo económico de un país” (CESU, 2014). En esa medida los esfuerzos del sistema educativo se centran principalmente, en la construcción y ejecución de propuestas posibilitadores de acceso, permanencia e igualdad de resultados como indicadores de mejora de la calidad del servicio educativo y de su incidencia en la sociedad.

Estas son algunas cifras del panorama actual de la educación, tomadas de los Documentos Acuerdo por lo superior 2034 del CESU y el informe 2016, *Education in Colombia de la OCDE*:

3



20 al 30 de abril de 2017

4

- En Colombia, los jóvenes con edades comprendidas entre los 17 y los 21 años con mayores ingresos económicos, tienen diez veces más posibilidades de acceder a la educación superior, que los que tienen menores ingresos. Según el informe del Centro Universitario de Desarrollo (CINDA) sobre la educación superior en Iberoamérica, en 2010 la “brecha” de cobertura entre el grupo más rico y el más pobre del país era la más amplia, al aproximarse a los 80 puntos de diferencia. La desigualdad social limita a las clases más pobres a acceder a la educación superior y a las oportunidades que brinda el estado para mejorar su calidad de vida.
- Colombia tiene 286 IES, de las cuales 80 son oficiales y 206 privadas
- La cobertura y acceso es el 40.8% ocupando el séptimo lugar entre los países de Latinoamérica y el caribe.
- La tasa de absorción anual de estudiantes del 11 grado en edades de 17 a 21 años es del 69% y el otro 31% por cada año, en dónde queda su deseo de acceso?
- El 70% de los que presentan la prueba saber 11 tiene posibilidad de acceso a ES.
- El crecimiento en matrícula es del 34% en el sector privado y el 19% en el sector público.
- Según el boletín estadístico del CNA, a marzo de 2015, se tiene 34 IES acreditadas con alta calidad, de las cuales 12 son públicas, 22 privadas y éstas se encuentran, 10 en Bogotá, 6 en Antioquia y 4 en Valle del cauca.
- Pese a los esfuerzos del gobierno por combatir las desigualdades en el acceso a la educación superior y justificar una política de inclusión, dirigida a los estudiantes con menores recursos económicos, persiste la baja cobertura en algunas regiones y departamentos que, justamente, son aquellos que aun experimentan crecimiento de la población de 17 a 21 años, de acuerdo a los indicadores de transición demográfica. Bogotá 31.1%, Antioquia 14.1%, Valle 7.5%, Santander 6.2%, Atlántico 5.2%. En 5 ciudades se concentran el 64.1% de la población que accede a la ES.
- En Colombia hay 7.314 programas académicos, de los cuales 6.796 (91%) se ofertan bajo modalidad presencial, 462 en modalidad EaD y 350 en modalidad virtual.
- La mayoría de los indígenas y afrocolombianos vive en zonas rurales, y enfrenta barreras adicionales para acceder a la educación (Barrera, 2014)
- El 72% de los estudiantes que presentaron las pruebas saber Pro, obtuvieron resultados en nivel medio y bajo. Estos resultados marcados mucho más en los estudiantes de estratos socioeconómicos menos desfavorecidos y de las regiones de la periferia.

4



20 al 30 de abril de 2017

5

- Las oportunidades educativas en zonas de conflicto y para las personas desplazadas son limitadas, y en algunas partes, nulas. Se estima que 5,7 millones de personas, en su mayoría indígenas o afrocolombianos, han sido desplazadas debido al conflicto armado desde 1985 (ACNUR, 2015, citado en OCDE, 2016)

La educación superior, se convierte entonces en una de las variables más importantes para analizar la desigualdad en Colombia. Para el año 2007, el 75% de los estudiantes matriculados provenían del 40% de las familias con mayores recursos económicos, mientras que el 25% restante de los estudiantes provenía del 20% de las familias con menores recursos (CESU, 2014). Esto significa, que los excluidos del sistema educativo son las familias de vulnerables condiciones económicas y culturales, precisamente los sectores que más necesitan de acceso a la educación superior.

Es importante tener presente otros factores que inciden en el acceso a todos los niveles educativos, especialmente a la educación superior, los cuales están relacionados no sólo por las condiciones económicas y sociales en relación al nivel de ingresos de los grupos sociales, sino también, por el entorno familiar, cultural y las prácticas pedagógicas y evaluativas de todo el sistema educativo

En el informe desarrollado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en el 2014, se evalúa las políticas y prácticas colombianas y las compara con las mejores políticas y prácticas de la OCDE, en lo referente a la educación, e indica que, para un buen desempeño de los sistemas educativos, se deben tener en cuenta cinco principios, a saber:

- “- un marcado enfoque en el mejoramiento de los resultados del aprendizaje
 - equidad de oportunidades educativas
 - capacidad para recopilar y usar datos para documentar las políticas
 - uso efectivo de la financiación para orientar las reformas
 - mayor participación de las múltiples partes interesadas en el diseño y la implementación de las políticas” (p.3).

Según estos principios, el sistema educativo colombiano, presenta fallas en casi todos estos principios. Este informe demuestra la dificultad que tiene el país para alcanzar la meta propuesta desde el Plan de Desarrollo Nacional, de ser el país más educado de América Latina para el año 2025.

5



20 al 30 de abril de 2017

6

Sobre el anterior contexto, es vital mirar la educación como factor de incidencia y transformación social que aporta al cambio de la problemática actual, tal y como lo mencionó Federico Mayor Zaragoza (1998), en la conferencia mundial sobre educación superior:

“En la actualidad, ya no es necesario demostrar la importancia de la educación para el desarrollo endógeno sostenible, para la democracia, la paz y la construcción de baluartes de paz en el espíritu de los hombres y mujeres y para el respeto y protección de todos los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, importancia que la mutación profunda del mundo y la entrada de la humanidad en la sociedad del conocimiento y de la información hacen aparecer con evidencia meridiana...” (Mayor, como es citado en Cruz, 2009, p.14)

Sin embargo, algunas veces se ha puesto a la educación al servicio de las estructuras injustas, generadoras de pobreza y exclusión, como si la educación fuese el mejor aliado del sistema económico y un medio para su sostenimiento. La UNESCO (2015) en su publicación “Replantear la educación”, se pregunta sobre el tipo de educación que necesitamos para el siglo XXI, partiendo de la idea que vivimos tiempos turbulentos y desde allí, se debe reformular la educación, de cara a este contexto:

“la globalización económica está agravando las desigualdades entre países y en cada uno de ellos. Los sistemas de educación contribuyen a esas desigualdades al ignorar las necesidades de educación de los alumnos en situación desventajosa y las de muchos habitantes de países pobres, y concentrar las oportunidades entre los ricos, dando así un carácter muy exclusivo al aprendizaje y la educación de buena calidad” (p. 16).

Ante ésta situación, la educación debe tomar una postura y clarificar sus opciones, en la medida que debe responder, si ¿su misión está en función de aportar a la construcción de una sociedad más justa? Y, si es así, su trabajo es cuestionar, desde la conciencia y sobre ello, plantear la formación de profesionales críticos al sistema y sujetos responsables y comprometidos con la transformación de las situaciones de desigualdad.

En éste sentido, la pedagogía crítica, que cuestiona el modelo de desarrollo imperante, desde la practica educativa, propone que: “la educación posibilita al hombre la discusión valiente de la problemática, una educación que le advierta de los peligros de los tiempos” (Freire, 2009, p.82) y aclama por un sistema educativo que se comprometa por la formación de un sujeto político, que reconoce las

6



20 al 30 de abril de 2017

7

problemáticas y necesidades de su contexto y que luche por la transformación de esta realidad.

Desarrollo económico y las políticas de calidad para la educación superior a distancia

Esta La búsqueda de la transformación social que se quiere para la educación, tiene que ver, con dos aspectos o dos sujetos que la educación debe tener en cuenta, para que su objeto social pueda cumplirse, el primero, la educación de cada persona, que en opinión de Freire (1965) “cumplir su papel de formarlo para la emancipación, es decir para que el individuo alcance su libertad” y el segundo, su papel con la sociedad y su desarrollo, es decir, el sistema educativo, debe promover propuestas hacia políticas educativas a favor de la sociedad, trabajando al mismo tiempo para que éstas incidan en las políticas económicas y sociales, con ello buscando el cambio en las estructuras que mantienen la situación de desigualdad y vulnerabilidad.

El mundo globalizado con su interés competitivo y deseo de crecimiento económico, lleva a la educación a trabajar al servicio de un modelo de mercado. Este deseo como lo menciona Barandiaran (2013) mantiene una relación entre, lo que es calidad en la educación y la preocupación por el desarrollo económico. Es por ello, que se cree que la calidad en la educación, en la última década, es un tema que toma mayor relevancia e interés en las agendas de los gobiernos.

Esto ha hecho, que los Estados, desde sus gobiernos promuevan políticas y modelos de aseguramiento de la calidad para la educación superior, con un doble objeto: el de posibilitar a las universidades un marco referencial desde dónde evaluarse y mejorar su ser y hacer; y el de ejerciendo controles desde el cual las universidades se ajusten y den respuestas al modelo económico imperante.

Barandiaran, (2013) en su trabajo de investigación titulado: *El concepto de calidad en la educación superior, una estrategia de apoyo desde las universidades a la generación de desarrollo humano*, estudia el concepto de calidad de la educación en las IES y su modelo de desarrollo y bienestar.

Esta investigación la desarrolla partiendo de la hipótesis: “el enfoque actual sobre la calidad no sirve para valorar el papel de la universidad en el impulso del paradigma del desarrollo humano, por lo que es necesario un enfoque alternativo” (Barandiaran, 2013, p.5). La autora en su ejercicio investigativo se encuentra con que se presenta una contradicción existente entre las universidades al pretender

7



20 al 30 de abril de 2017

8

responder, a la idea de calidad de la educación superior, desde la lógica del mercado, y no en función de las realidades de los contextos específicos en los que se encuentran. Se tiene la impresión de que la calidad de la educación en las universidades se ha convertido en una de las mejores disculpas para olvidarse de los individuos que transitan por ellas, y descuidar la responsabilidad de asumir la preparación de esos individuos que son los que decidirán el modelo de desarrollo futuro. En síntesis, su trabajo demuestra cómo el modelo económico está decidiendo las políticas y miradas de la calidad para la educación superior y del tipo de desarrollo y bienestar para los individuos y, como a la vez está concepción de calidad no está leyendo las realidades de las universidades desde cada contexto donde éstas realizan su labor educativa.

Esta relación, desarrollo económico-educación, exige dar una mirada al contexto para saber qué es lo que está pasando. Lo primero que se visibiliza, es cómo los modelos existentes para el aseguramiento de la calidad de la educación, se están unificando, estandarizando y ajustando, cada vez más a la lógica empresarial-capitalista que mide la eficiencia y la eficacia de un producto. La educación, entonces, es vista como un producto, analizado en función de los objetivos propuestos y los resultados obtenidos, donde se mide, se cuantifica y se compara.

Prueba de ello, son los estándares, lineamientos, pruebas internacionales, ranking y demás instrumentos que hoy en día se crean para medir la calidad de la educación. La educación, en cambio, debe ser vista como un proceso que está en permanente reflexión, y en el cual, las universidades tienen un papel fundamental como promotoras de desarrollo social, puesto que transmiten a los individuos conocimientos, valores y esquemas democráticos que permiten una real transformación social. La educación superior cumpliendo con su función social desde unos contextos y realidades específicas. En este esquema de homogenización, las universidades que ofertan sus programas bajo la modalidad a distancia, se ven abocadas a un doble problema, uno a ser evaluadas desde un modelo de mercado; y dos, a la evaluación y medición constante de sus procesos, sobre los mismos criterios e indicadores de calidad con que se evalúa a las universidades que ofertan programas presenciales. Con ello, no se quiere decir, que cada modalidad de formación tenga objeto o fines diferentes, sino que la manera de cómo se logra ese fin tiene diferencias considerables. Es lógico pensar que ambas modalidades tienen diferencias en cuanto a su diseño, el uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje, el tipo de procedimientos, instancias y medios de apoyo para la comunicación, la cantidad y calidad de los procesos de interacción de los estudiantes y, sobre todo, el perfil de estudiantes que ingresan, entre otras cosas.

8



20 al 30 de abril de 2017

9

En el primer aparte de este artículo, se revisó, el contexto actual de la educación en Colombia, los problemas de cobertura, principalmente en las poblaciones más vulnerables a nivel económico, geográfico, social, cultural y político. Además de los problemas de permanencia, de inclusión desde la diversidad, de estrategias de aprendizaje y, de resultados. Hoy, las IES con ofertas académica a distancia, están trabajando, para ayudar, a reducir, los índices problemáticos en los que se encuentra la educación del país, y con ello poder cambiar de situaciones de inequidad.

Salazar y Melo (2003) mencionan que es importante reconocer que, uno de los aspectos sustantivos de la educación en modalidad a distancia, tiene que ver con su “*carácter inclusivo*” (p. 65), su naturaleza metodológica y flexible, facilita las condiciones para las personas que tradicionalmente fueron excluidas, ya sea por condición social, económica, o cultural, o geográfica entre otras, para que no solo accedan a la educación, sino que además permanezcan en el sistema educativo y logren ser profesionales.

Para lograr esta misión, son varios los esfuerzos y gestiones que las Instituciones de Educación Superior -IES a distancia realizan. No es lo mismo para una universidad desarrollar su actividad en una de las principales ciudades del país que hacerlo por fuera de este territorio y afrontar situaciones geográficas, económicas y culturales distintas; o aquella universidad que, por su carácter privado tiene estudiantes de nivel socioeconómico alto, en comparación con otra, cuyos estudiantes son de estrato socioeconómico más bajo, y que por lo general afrontan a su vez, otras situaciones de índole familiar, laboral entre otras, que les dificultan su permanencia en la Institución.

Y así, se puede enumerar una lista de elementos condicionantes que marcan grandes diferencias en los procesos de una u otra universidad; lo que impulsa a crear lineamientos que posibiliten la observación y valoración de la calidad, desde el fortalecimiento de las propuestas educativas y la aplicación de un proceso formativo y de su impacto en la sociedad desde la educación superior a distancia como una necesidad urgente. Hoy en día, los lineamientos que acreditan la calidad de los programas de pregrado del Sistema Nacional de Acreditación (2013), no diferencia estos aspectos. ¿La pregunta que se debe hacer, entonces es, ¿dónde quedan todos estos esfuerzos realizados, las realidades y contextos específicos desde dónde trabaja cada universidad a la hora de las mediciones?. Aquí surge un elemento fundamental en la educación y esto es: “la equidad”, entendiéndose ésta, no como factor de medida igualitaria de una institución con otra, sino como la posibilidad de reconocer la misión y gestión de cada una.

9



20 al 30 de abril de 2017

10

Al respecto Briceño dice “El sistema educativo no es espacio de igualdad de oportunidades, porque las escuelas son dependientes del lugar donde se insertan en el contexto social, ya de por sí desigual” (2011, p.80). La equidad es tener en cuenta y reconocer el esfuerzo de las IES a distancia, en atender y trabajar por la educación con poblaciones que, en determinado momento histórico se encuentran en condiciones menos favorables, posibilitándoles oportunidades de capacitación, de desarrollo de sus capacidades, y con ello, la posibilidad de un mejor futuro. Es así, como las IES a distancia aportan a la construcción de una sociedad más justa.

Hoy en día, por lo general, la normatividad y los modelos existentes de aseguramiento de la calidad de la educación, evalúan a las instituciones o los programas a distancia sobre los mismos parámetros e indicadores con los que se evalúan a las universidades presenciales, generándose así, un sesgo en el proceso de evaluación de las IES, en la medida que no se reconocen sus diferencias y sus aportes específicos a la sociedad.

Concluyendo

En principio, se debe renunciar a la idea que la educación por sí sola iguala a los individuos, o en este caso a las IES, que todas son iguales y proporcionan a la sociedad los mismos impactos. Este ha sido hasta ahora uno de los principales esquemas de legitimación del Estado en el que su papel de igualador, tomando a la educación como institución social, actúa en función de los méritos, y promoviendo así, la desigualdad social.

En este sentido, es importante señalar que la diferencia entre igualdad y equidad, en palabras de Briceño (2001).

“La primera se refiere a un tratamiento igual para todos, en términos de oportunidades y valoración por méritos o resultados en una sociedad; mientras que la segunda reconoce las condiciones particulares de los individuos en este caso, para las IES y en este sentido da un tratamiento diferenciado”. (p, 17).

Un tratamiento que posibilite a la educación a distancia mostrar el valor de su aporte a los individuos y comunidades desde su valor social, brindándoles un proceso formativo que respete sus particularidades.

Al hablar de oportunidades en la educación superior, también, se tiene en cuenta la compensación de las diferencias. Al respecto la Unesco (1992) dice:

10



20 al 30 de abril de 2017

11

“Bajo esta concepción, las acciones deben dirigir su atención y esfuerzos en favor de los grupos más pobres, de los excluidos en razón de su adscripción étnica y por su localización en las zonas rurales o en territorios aislados y marginales. (p. 28),

Aquí las universidades que optan por los programas a distancia, están eligiendo la inclusión en la diversidad y con ello actuamos desde un principio que debería ser referencia de calidad.

Una IES de calidad, es aquella, que cada día haga esfuerzos y reflexiones acerca de las personas, sus contextos y realidades, y no espere a que ellas se ajusten a los modelos educativos estandarizados. La universidad está llamada a tomar una postura crítica ante las propuestas de Estado y a ser agente de construcción de nuevas políticas públicas educativas, construidas en función de dar respuestas a las necesidades de los contextos, de tal forma que se reconozcan y se valoren, las múltiples diferencias y la diversidad cultural. Es en esta medida que la comprensión de la equidad como elemento indicador de calidad en la educación superior debe tener un papel primordial y permear toda mirada para poder definir qué es y qué se hace con calidad.

Referencias Bibliográficas

Barandiaran, M. (2013). El concepto de calidad en la educación superior, una estrategia de apoyo desde las universidades a la generación de desarrollo humano. (Tesis doctoral). Universidad de País Vasco. Recuperado: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19517/original/Tesis_Marta.pdf?1371818384

Cruz, Y. (2009). La acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades. Propuesta de criterios e Freire. P. (2009). *La educación como practica de libertad*. España. Siglo XXI de España Editores, S.A.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2014) Acuerdo por lo superior 2034, Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Disponible en: <http://universidad.edu.co/images/cmlopera/descargables/as2034.pdf>

11



20 al 30 de abril de 2017

12

Mayor, F. (1995). La universidad universal – *Política de educación superior* 11. pp. 249-255 – Pergamon.

OCDE. (2016). *Education in colombia*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Paris.

Riviera, K. y Rueda, F. (1997) Igualdad social y educación: Análisis de las políticas educativas. *Colección Igualdad*. España. P.82

UNESCO. (2004). *El imperativo de la calidad*. Informe mundial de la UNESCO. UNESCO. París.

UNESCO. (2015) *Replantear la Educación ¿hacia un bien común*. Francia. Unesco.

Salazar, R y Melo. (2013). Lineamientos conceptuales de la modalidad de educación a distancia. *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades*. (pp. 81-112) Colombia. ACESAD

Breve Currículo:

12



20 al 30 de abril de 2017

13

Adriana Mora Botina – Nombre de citas: Adriana, Mora-Botina, ORCID ID: 0000-003-4344-9812. Psicóloga, Licenciada en Teología, especialista en Entornos virtuales de aprendizaje, máster en Comunicación y Educación en la Red, doctorando en Educación de la Universidad de País Vasco – Miembro fundador de la Fundación Universitaria Claretiana, Directora de Medios y Mediaciones en esta universidad y actualmente asesora de rectoría.

Formación Académica

Títulos que posee	Institución	País	Año del título
Doctorado Educación, Escuela, Lengua y Sociedad	Universidad de País Vasco	España	Actualmente
Máster en Educación y comunicación en la red: de la Soc. De la Inf. A la Soc. del conocimiento – E-learning	UNED	España	2013
Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje	OEI – E-ducativa- y Centro de Altos estudios	Argentina	2010
Licenciada en Teología	Fundación Universitaria Luis Amigó	Colombia	2007
Especialista en Docencia Investigativa Universitaria	Fundación Universitaria Luis Amigó	Colombia	2007
Psicóloga	Universidad de Nariño	Colombia	2000



20 al 30 de abril de 2017

14

